

## COMUNICADO N° 0028 – 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE **ENFERMERIA** PARA EL:

- **ESTABLECIMIENTO DE SALUD MICRO RED YAURI**

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO [logistica@redsaludcce.gob.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gob.pe), CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES.

### **CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA**

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 06/03/2025 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS     | 07/03/2025 |



**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVIT. PANAMERICANA SUR - BR. JANACPAMPA-CHUMO- SICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : [logistica@redsaludcce.gop.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gop.pe)

## SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: 0045 - 2025

DOC.REQ. : 419  
INFORME.Nº-0021-2025-G.R.CUSCO/GDRSCU.E.401/SCCE/DAIS/DIT.

FECHA 6/03/2025

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_  
 RUC: \_\_\_\_\_ TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_  
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_ FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO DE EJECUCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
	CONTRATACION DE SERVICIO					
	PRECIO por Entregable					
001	SERVICIO DE ENFERMERIA CONTRATACION DE SERVICIO POR LOCACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA MICRO RED YAURI. SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA	05 entregables según TDR	SERVICIO	1		
<b>PRECIO TOTAL OFERTA S/.</b>						

## CONDICIONES DE VENTA:

- Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.
- Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.
- Garantia comercial del bien o del servicio: .....meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

## DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11º de la LCE Nº 30225),Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

## PENALIDADES:

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY Nº 30225, Regl.D.S.Nº350)

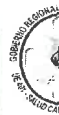
VºBº JEFE LOGISTIC	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gerencia Regional de Salud Cusco

U.E. 401 Salud Canas Canchis Espinar

Dirección Atención Integral de Salud



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR LOCACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA MICRO RED YAURI**

**1. Área Usuaría solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece**

Dirección de Atención Integral de Salud – Programa Presupuestal desarrollo Infantil Temprano. Ejecutora: 401 Salud Canas Canchis Espinar.

**2. Denominación de la contratación:**

Contratación de Servicios por Terceros, para actividades de monitoreo de los indicadores del convenio FED en la Micro Red YAURI.

**- Objetivo de la Contratación:**

Contrato de (01) Licenciada en Enfermería para que realice el servicio de monitoreo indicadores del convenio FED en la Micro Red YAURI .

**Finalidad Pública:**

EL fondo de estímulo al desempeño y logro de Resultados sociales FED es un instrumento de incentivo económico dirigido a los gobiernos regionales cuyo objetivo es impulsar el logro de resultados en la prestación de los servicios integrales dirigidos como es el caso a os niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, los mismos que se brindan en los establecimientos de la Micro Red Yauri.

**3. PERFILES REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN:**

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
TÍTULO PROFESIONAL LIC. EN ENFERMERÍA	Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point y Word).
RESOLUCIÓN DE TERMINO DE SERUMS	Conocimiento en la normativa : NTS N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años", NTS N°196-MINSA/DGISP-2022 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", NTS N° 213-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud: Prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y púerperas, NTS N° 214-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal, y otras como parte del paquete de atención integral en el curso de vida niño.
CONSTANCIA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL 2024 VIGENTE	Conocimiento de los indicadores del convenio FED del programa desarrollo infantil Temprano
DISPONIBILIDAD INMEDIATA	Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo





Gerencia Regional  
de Salud Cusco

U.E. 401 Salud Canas  
Canchis Espinar

Dirección Atención  
Integral de Salud



**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

**"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"**

- **Licenciada en Enfermería:**
  - Monitoreo nominal de los niños del convenio FED de los 12 establecimientos de la Micro Red Yauri
  - Visitas a establecimientos en riesgo Yauri, Pallpata y otros que considere.
  - 01 informe consolidado de los 12 EE.SS (problemas identificados, estrategias, implementación de las mismas)
  - 1 reunión mensual de análisis con EE.SS de la micro red, evidencias actas. (problemas identificados, estrategias, implementación de las mismas)
  - 01 informe de actividades realizadas, con las respectivas evidencias.
- 4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**
  - RUC vigente
  - Registro Nacional de Proveedores
- 5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:**
  - a. **LUGAR:** MICRO RED YAURI
  - b. **PLAZO** El personal contratado se obliga a prestar las actividades descritas en los presentes términos de referencia por un periodo de 05 entregables, según el siguiente detalle:
    - Primer entregable hasta los 30 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
    - Segundo entregable hasta los 60 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
    - Tercer entregable hasta los 90 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
    - Cuarto entregable hasta los 120 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
    - Quinto entregable hasta los 150 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
- 6. CONFIDENCIALIDAD:**

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de información, dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.
- 7. FORMA DE PAGO:**

Para la presente contratación el pago se realizará por cada entregable después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad por el área usuaria, para ello el locador tendrá que presentar los entregables detallando las actividades desarrolladas, el mencionado informe tiene que contener el visto bueno del Jefe de la Micro Red YAURI.
- 8. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La coordinación se realizará con el responsable del programa presupuestal DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. Se supervisará de forma inopinada al profesional en mención para el cumplimiento de las actividades antes desarrolladas. El área que se encargará de dar la conformidad del servicio será la Dirección de Atención Integral de Salud – Coordinación del Programa Presupuestal DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. Previa presentación del informe de actividades del locador.

Yauri Lid Friné Cospé Mamani  
Licenciada en Enfermería  
C.N.P. 47300

YAURI 24 DE FEBRERO DEL 2025

**INFORME N: 142 - 2025-G.R. CUSCO-RSCCE- M.R. YAURI**

**A: : DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. N°401-SCCE  
M.C. LUIS FELIPE CONDORI MESCO**

**DE : JEFE DE LA MICRO RED YAURI  
OBST. BRITH VASESSA MULLISCA AGUIRRE**

**ATENCION : COORDINADORA DEL DIT -DAIS.  
LIC. YANELID FRINE QUISPE MAMANI**

**ASUNTO : SOLICITO CONTRATACION DE LICENCIADA EN ENFERMERIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA EL  
MONITOREO DE LOS CONVENIOS FED Y GESTION DE LA MICRORED YAURI.**

Mediante el presente documento es grato dirigirme a UD. Para saludarlo cordialmente al mismo tiempo solicitar la contratación de LICENCIADA EN ENFERMERIA por LOCACION DE SERVICIOS para el MONITOREO de los convenios FED y GESTION de la MICRORED YAURI.

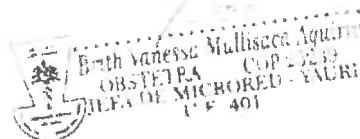
1. Por otra parte, doy de su conocimiento que la Microred Yauri cuenta con 12 IPRESS con una población menor de 5 años de 6436 Habitantes con las siguientes actividades que a continuación se detalla:
  - Para los convenios FED Y GESTION son estimados según dirección que figura en el DNI motivo por el cual son considerados en reporte que nos brinda la GERESA.
  - Dichos niños reciben atenciones en el primer nivel de atención que cuenta en el Paquete integral en la etapa de Vida niño.
  - Con una tasa de natalidad en el 2022 de 621 nacimientos, 2023 de 599 nacimientos y en el 2024 con 494 nacimientos para los cuales se les brinda Controles de recién nacido, Tamizaje Neonatal.
2. A nivel de la Microred Yauri se cuenta con 1215 controles CRED en niños menores de 5 años según registro HIS-MINSA Enero 2025.

Adjunto.

- Terminó de referencia.

Sin otro particular aprovecho de esta ocasión para expresararle mis más distinguidas consideraciones y estima personal.

ATENTAMENTE.



Brith Vanessa Mullisca Aguirre  
OBSTETRA COP 2019  
JEFE DE MICRORED YAURI  
U.E. 401

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR LOCACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA LA MICRORED YAURI

1. **Área Usuaría solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece**  
Microred Yauri: 401 Salud Canas Canchis Espinar.

2. **Denominación de la contratación:**  
Contratación de Servicios por Terceros, actividades de monitoreo de los indicadores del convenio FED para la Micro Red Yauri.

- **Objetivo de la Contratación:**  
Contrato de (01) Lic. En Enfermería para que realice actividades de monitoreo de los indicadores del convenio FED

- **Finalidad Pública:**  
El Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)\* es un instrumento de incentivo económico dirigido a los gobiernos regionales. Está bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Su objetivo es impulsar el logro de resultados en la gestión de los gobiernos regionales y en la prestación de servicios integrales dirigidos a la población de gestantes, niñas y niños entre 0 y 5 años, establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y vinculados al Desarrollo Infantil Temprano.

## Actividades del Licenciado(a) en Enfermería (por entregable):

- Monitoreo nominal de los niños que se encuentran considerados en el convenio de las 12 IPRESS.
- Visita de seguimiento a las Ipress de Yauri y Pallpata.
- Consolidado de las 12 IPRESS identificando problemas que aquejan estrategias i/o soluciones a implementar.
- Reuniones 1 como mínimo con los responsables de las Ipress.

3. **Perfiles requeridos para la contratación:**

- **LIC. EN ENFERMERIA**

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título profesional	Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point y Word).
	Conocimiento en la normativa : NTS N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGISTICA



**"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YO ..... CON DNI N° .....

REPRESENTANTE LEGAL DE.....(solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° ..... DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° ..... CORREO ELECTRÓNICO.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumpla con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpla con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

**Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:**

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de ..... de 2025.

.....  
Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno  
Regional  
de Cusco

Gerencia  
Regional de  
Salud

Red de Servicios  
de Salud Canas  
Canchis Espinar

UNIDAD DE  
LOGISTICA



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## DECLARACIÓN JURADA DE VINCULACION LABORAL

Yo, \_\_\_\_\_, Identificado (a) con DNI  
N° \_\_\_\_\_, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, del  
Departamento \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, Distrito \_\_\_\_\_.

### DECLARO BAJO JURAMENTO\*:

Que, no estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, bajo ninguna modalidad que no me permita ejercer legalmente y físicamente el trabajo que se me asigne.

Que, estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, comprometiéndome a presentar la carta de renuncia irrevocable, antes de la suscripción del contrato.

Soy personal médico y/o profesional de la salud con especialidad, y la cual me permite brindar mis servicios en dos instituciones del Estado.

(LEY N° 32145 DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ PARA HABILITAR EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO AL PERSONAL MÉDICO O ASISTENCIAL DE SALUD)

Manifiesto que lo mencionado corresponde a la verdad de hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. 438° del Código Penal.

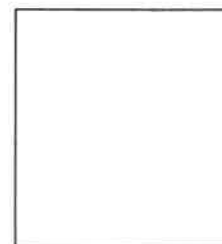
Adicionalmente, manifiesto que la contravención de lo declarado bajo juramento, será casual de descalificación y/o resolución de contrato.

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:



HUELLA DACTILAR

\*Marcar con una **X** en el recuadro según corresponda a su caso particular





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGISTICA



**UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía"*

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor:

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Proveedor:

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°:

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta de la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del proveedor o de su representante legal

**Nota importante:** El N° de CCI deberá estar **VINCULADO** con el N° del RUC del proveedor a efectos de proceder al pago.